



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## H. Consejo General Universitario

***Acuerdos aprobados  
en Sesión Extraordinaria  
del 19 de Diciembre de 2011***



*Acuerdos aprobados en Sesión Extraordinaria  
del H. Consejo General Universitario  
del 19 de Diciembre de 2011*

**UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA**  
**H. Consejo General Universitario**

Marco Antonio Cortés Guardado  
Presidente

José Alfredo Peña Ramos  
Secretario de Actas y Acuerdos

*Acuerdos aprobados en Sesión Extraordinaria*

*del H. Consejo General Universitario  
del 19 de Diciembre de 2011<sup>1</sup>*

De conformidad con la convocatoria expedida por la presidencia del Consejo General Universitario (CGU) el martes 13 de Diciembre de 2011, el lunes 19 del mismo mes y año, a las 10 horas con 30 minutos inició la sesión extraordinaria del máximo órgano de gobierno de la Universidad de Guadalajara (UdeG), en el Paraninfo "Enrique Díaz de León" (con domicilio en avenida Juárez 975, de la ciudad de Guadalajara, Jalisco), con un quórum legal de 126 consejeros acreditados, con derecho a voz y voto.

Se aprobó el orden del día de la sesión que constó de: 1. Lista de presentes y declaratoria de quórum; 2. Lectura y aprobación del orden del día; 3. Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior; 4. Toma de protesta a dos nuevos consejeros; 5. Lectura, discusión y en su caso aprobación de los dictámenes que presentan las Comisiones Permanentes del H. Consejo General Universitario, y 6. Asuntos varios.

Asimismo, se aprobaron las actas de las sesiones anteriores, correspondientes a las sesiones tanto extraordinaria (10 hrs.) como ordinaria (13 hrs.), del CGU del 28 de Octubre de 2011.

Acto seguido, el Rector General tomó protesta de ley al Dr. José Antonio Gómez Reyna como Coordinador Ejecutivo del CUTonalá. Asimismo, a Carlos Pelayo Ortiz como nuevo directivo del CUCEI, y quien sustituye al maestro Gómez Reyna en dicha representación.

A continuación, el máximo órgano de gobierno analizó y aprobó un total de 14 dictámenes, procedentes de las siguientes Comisiones Permanentes:

**I.** Tres de HACIENDA:

- a)** Número II/2011/368 Bis: autorización para que la Universidad de Guadalajara solicite un préstamo al Sindicato de Trabajadores Académicos de esta Casa de Estudios por \$250'000.000 (doscientos cincuenta millones de pesos 00/100 M.N.), el cual será pagado con un interés del 6% mensual, a más tardar el 31 de Diciembre de 2011.
- b)** Número II/2011/370: asignación de \$480'000,000 (cuatrocientos ochenta millones de pesos 00/100 M.N.) otorgados por el Gobierno Federal en la adenda del Convenio de Apoyo Financiero de fecha 20 de Agosto de 2011, no considerados en el Presupuesto de Ingresos y Egresos de la UdeG para el ejercicio 2011.

---

<sup>1</sup> Los presentes "Acuerdos..." engloban las principales dictaminaciones de la sesión.

- c) Número I/2011/375: aprobación del Presupuesto de Ingresos y Egresos 2012 de la Universidad de Guadalajara, que asciende a \$8,884´031,388.00 (ocho mil ochocientos ochenta y cuatro millones treinta y un mil trescientos ochenta y ocho pesos 00/10 0M.N.), vigente del 1º de Enero al 31 de Diciembre del año 2012.

Respecto a este dictamen, a propuesta del consejero Francisco Javier Díaz Aguirre (Representante General del Personal Administrativo –SUTUdeG), el Consejo General Universitario aprobó modificar la redacción del Resolutivo Cuarto, en el sentido de implementar programas de apoyo al ingreso salarial de los trabajadores, para lo cual se dio un voto de confianza al CGU para elaborar una redacción adecuada. Asimismo, a sugerencia del consejero Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla (Rector del CUCEA), se otorgó un voto de confianza al Rector General para que éste pueda plantear al Gobierno federal la petición de un incremento extraordinario de recursos en apoyo a los salarios de los trabajadores.

- II. Diez de EDUCACIÓN Y HACIENDA: dictámenes número I/2011/354 (otorgamiento del título de *Doctor Honoris Causa* de la UdeG al Dr. Luis Villoro); número I/2011/355 (modificación del resolutivo tercero del dictamen I/2006/441, de fecha 19 de Diciembre de 2006, por el cual se autoriza la reforma y cambio de nombre del programa académico de la Maestría en Gerontología Social para quedar como “Maestría en Gerontología”, de la Red Universitaria, sede CUCS); número I/2011/356 (modificación del resolutivo sexto del dictamen I/99/145, de fecha 28 de Enero de 1999, por el cual se admite la modificación del programa de la Especialidad en Odontopediatría, sede CUCS); número I/2011/357 (creación del programa de la Especialidad en Medicina Paliativa y del Dolor, de la Red Universitaria, sede CUCS, para ser impartido en el Instituto Jalisciense de Alivio al Dolor y Cuidados Paliativos de la Secretaría de Salud Jalisco, y en las sedes hospitalarias que cumplan con los requisitos y adopten este programa educativo, ciclo escolar 2012-A); número I/2011/358 (creación del programa de la Maestría en Docencia para la Educación Media Superior, de la Red Universitaria, sede Sistema de Universidad Virtual, a partir de la aprobación del presente dictamen); número I/2011/359 (creación del Centro de Investigación en Sistemas de Información Geográfica Aplicada y Meteorología de la Costa Occidente – CISIGAMECO–, adscrito al Departamento de Ciencias Exactas de la División de Ingenierías del CUCosta); número I/2011/371 (creación del programa de la Maestría en Valuación, de la Red Universitaria, sede Sistema de Universidad Virtual, a partir de la aprobación del presente dictamen)<sup>2</sup>; número I/2011/372 (creación del programa de la Maestría en Ciencias de la Educación Física y del Deporte, de la Red Universitaria, sede CUCS, ciclo escolar 2012-A); número I/2011/373 (creación del programa del Doctorado en Estudios Fiscales con orientaciones en Contabilidad, Hacienda Pública y Gestión e Intermediación, de la Red Universitaria, sede CUCEA, ciclo escolar 2012-B), y número I/2011/374 (creación del Centro de Investigación en Recursos Naturales –CIRENA–, adscrito al Departamento de Ciencias Biológicas, perteneciente a la División de Ciencias

---

<sup>2</sup> Respecto del dictamen I/2011/371, correspondiente a la creación del programa de la Maestría en Valuación, en el Sistema de Universidad Virtual, a propuesta del consejero Salvador Mena Munguía (Rector del CUCBA), el Consejo General aprobó incluir la carrera de “agronomía” en el inciso a. del Resolutivo Cuarto.

Biológicas y de la Salud, del CUCosta, a partir de la aprobación del presente dictamen).

- III. Uno de EDUCACIÓN, HACIENDA Y NORMATIVIDAD: dictamen número I/2011/369 (incorporación al SEMS como módulos oficiales, a partir del calendario escolar 2012-A, de las siguientes escuelas por cooperación que actualmente cuentan con reconocimiento de validez oficial de estudios por parte de esta Casa de Estudios: Módulo Amacueca, adscrito a la Escuela Preparatoria Regional de Sayula, y Módulo Atemajac de Brizuela, adscrito a la Escuela Preparatoria Regional de Zacoalco).

A continuación, en "Asuntos Varios", el Consejo General Universitario abordó los siguientes temas:

1. **Ahorro presupuestal mediante el uso del software libre**.- El consejero Alejandro López Rodríguez (directivo del CUNorte) hizo un planteamiento al seno del Consejo General sobre la posibilidad de utilizar el *software libre* como herramienta de trabajo en la Universidad de Guadalajara, y con ello reducir el costo del pago de licencias de *software* y programas de cómputo. Dio a conocer que este *software* lo conforman los programas desarrollados por expertos en programación, y que constituye una tecnología robusta y segura que en su mayoría es gratuita. Precisó que los gobiernos de Brasil, España y Venezuela han migrado al *software libre*. Destacó que esta tecnología puede ser copiada libremente sin cometer delito ni pagar por ella; y se puede adaptar a las necesidades de la Casa de Estudios. Asimismo, mencionó que la UdeG es pionera en este *software* al organizar el "Festival del Software Libre", que ha sido el mayor congreso a nivel nacional a donde acuden estudiantes, docentes y empresarios del país.

Al respecto, El Presidente Marco Antonio Cortés Guardado dijo tomar nota sobre esta inquietud, y precisó que este tema ya fue planteado por el Rector del CUNorte al seno del Consejo de Rectores.

2. **"Información sobre estudiantes desaparecidos y guarda de un minuto de silencio en su memoria"**.- El consejero Marco Antonio Núñez Becerra (Representante General del Alumnado –FEU) dio a conocer los acontecimientos recientes en que perdieron la vida Francisco Javier Carrillo García, Gabriel Morán Cervantes, Juan Pablo Valentín Guerrero, y Francisco Ismael Gómez Saucedo, alumnos de la Escuela Preparatoria N° 8 del Sistema de Educación Media Superior, cuyos cuerpos fueron encontrados recientemente por la Procuraduría de Justicia del Estado de Jalisco, enterrados dentro de fosas hechas en el inmueble de la Federación de Estudiantes de Guadalajara (FEG).

En el mismo tema, el consejero Héctor Raúl Pérez Gómez (Rector del CUCS), comentó que el Centro Universitario a su cargo, actualmente brinda atención psicológica a las familias de los alumnos asesinados. Asimismo, señaló que se han dado instrucciones para que los Departamentos de Salud Mental, de Psicología Básica y de Psicología Aplicada, realicen un programa permanente de apoyo a quienes lo requieran durante el período vacacional de Diciembre.

Para finalizar, el consejero Marco Antonio Núñez, dirigió un mensaje ante el pleno del Consejo General Universitario, que a la letra señala:

*"...A nuestro compañero Francisco Javier Carrillo García;  
Al compañero Gabriel Morán Cervantes;  
Al compañero Juan Pablo Valentín Guerrero;  
Al compañero Francisco Ismael Gómez Saucedo:*

*La indignación tomó forma de marcha y salimos a la calle. La indignación tomó forma de marcha y el silencio caminó hacia el símbolo de la autoridad del Estado. Se escuchó el silencio; se hizo tangible la tristeza, el dolor, la desesperación, y la euforia de todos los universitarios porque se aclare este asesinato.*

*Estábamos todos, aunque no todos presentes. Nos acogimos en una sola voz; o más bien en un solo silencio. Silencio que exclamaba todo nuestro sentir, que retumbaba por cada rincón por el cual la indignación hecha marcha caminaba.*

*Nos los quitaron de la manera más atroz, de la manera más bárbara. A esta comunidad le falta algo que nunca debió haberle faltado: son ellos. Nos los quitaron; nos los arrebataron. A un costo muy alto nos encendieron el corazón, un corazón de por sí desgarrado por habitar un país de muertos, de muertos olvidados.*

*Este Consejo General Universitario y esta representación estudiantil los recordará por siempre, porque aún forman parte del corazón universitario, del corazón que hoy está desgarrado, y por el cual pedimos un minuto de silencio finalizando este año de sesiones del Consejo General Universitario...."*

Enseguida, el Presidente decretó la guarda de un minuto de silencio en memoria de los estudiantes asesinados, y al efecto los integrantes del Consejo General se pusieron en pie y guardaron, respetuosamente, memoria de estos miembros de la comunidad universitaria.

Finalmente, una vez agotado el orden del día de la sesión, y no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente clausuró los trabajos de la presente sesión extraordinaria, a las 13 horas del lunes 19 de Diciembre de 2011, agradeciendo la asistencia de los consejeros, y solicitando al Secretario levantar el acta de la sesión.